

EL FOMENTO DE GALICIA.

PERIODICO DESTINADO PRINCIPALMENTE AL DESARROLLO DE LOS INTERESES MATERIALES DEL PAIS.

Se publica los martes, jueves, y sábados de cada semana: su precio es 7 reales al mes en esta ciudad, 20 por trimestre en la misma y 24 fuera de ella.—El precio de los anuncios será el de 8 mrs. línea para los suscritores y 16 para los que no lo sean.—Los comunicados á precios convencionales.

Se suscribe en esta ciudad en el establecimiento de D. DOMINGO PÉGA, en Pontevedra, imprenta de *El Boletín oficial*, y en los demás puntos remitiendo su importe en libranzas ó sellos de franqueo á la administración de este periódico, calle de Acevedo, núm. 80. La redacción se halla en la calle de Espoz y Mina, núm. 138.

Exposiciones de Sevilla y Barcelona.

Han tenido lugar en el pasado mes de Abril las exposiciones de Sevilla y Barcelona, la primera de artes, agricultura é industria, y la segunda de horticultura. Una y otra han correspondido á los patrióticos deseos y lisonjeras esperanzas de sus promovedores; y ambas merecen un estudio especial y detenido que no hemos podido hacer hasta ahora. Por esta razón solo nos proponemos escribir en la presente revista una reseña de tan interesantes acontecimientos, reproduciendo parte de lo que han publicado los periódicos de las respectivas localidades.

La esposicion sevillana se inauguró solemnemente el 15 de Abril á las 11 de la mañana, presidiendo el acto los Serms. Sres. Duques de Montpensier y asistiendo la comision central, el jurado, las corporaciones oficiales, y un numerosísimo concurso invitado á efecto. Allí estaba lo mas escogido de la sociedad sevillana, y por cierto que el suntuoso *salon de Embajadores del Alcázar*, donde tuvo lugar, estaría brillante con tantas galas y uniformes y tantas bellezas ricamente vestidas.

El secretario de la comision, señor Gonzalez de Velasco, leyó una Memoria en que se narran los antecedentes de la Exposicion. En seguida, previa la venia de SS. AA. RR., se declaró abierta la esposicion, pasando el concurso á visitarla y terminando la ceremonia en la plaza del Armas, donde estaban los ganados. La subida á la parte superior del

Alcázar, dice la *Andalucia*, se halla en el patio del apeadero, á la izquierda de la fachada principal.—En el salon que lleva el número 1.º se hallan colocados algunos adornos de yeso y modelos.—El 2.º está ocupado con cuadros y muebles pertenecientes á SS. AA. RR.—El 4.º, 14, 15, 16, 17 y 18 están destinados á las bellas artes.—El 5.º á la ebanistería.—El 6.º á cueros, charoles y badanas.—El 8.º, 10, 11 y 12 á toda clase de tejidos, tanto de seda como de lana, hilo y algodón.—El 9.º á la platería, joyería y metales preciosos.—El 13 lo ocupa con sus objetos la escuela industrial.—En el 19 se hallan varios cuadros bordados.—En el 20 muestrarios de barajas, bordados, etc.—Las cuatro crujias superiores están destinadas á productos quimicos, maderas, objetos de historia natural, tejidos, arte cerámica, pasamanería.—En el salon número 20 se encuentra la escalera que conduce á la parte inferior del edificio: por ella se baja al patio del Príncipe, donde se encuentra una coleccion de maderas y corchos.—Desde aqui se pasa al salon de Embajadores, donde se verificó el acto de la inauguracion, en cuyo recinto y siguiendo por la derecha de la puerta de entrada, se encuentran colocados sucesivamente en los respectivos departamentos diferentes objetos pertenecientes á las artes y á la industria, como son: pianos, mármoles, manufacturas de hierro de todas clases, etc.—Volviendo al patio del Príncipe, se entra en los jardines del Alcázar, desde donde se pa-

sa á los salones de Carlos V.—El patio que lleva este nombre está destinado á los utensilios y máquinas de agricultura.—En sus galerias se hallan espuestas varias máquinas y diferentes productos de la industria sevillana.—El salon número 1.º lo ocupa el museo de artillería: además existen en él algunas máquinas con diferentes aplicaciones.—El salon número 2.º está consagrado á las producciones agrícolas en su mayor parte: hallándose tambien en él muchos productos naturales y otros de la industria y de las artes.—Ultimamente, en el patio llamado de las Banderas está la coleccion de máquinas agrícolas, pertenecientes al señor Don Manuel Ruica.»

«Nunca nos pudimos figurar, dice la *Revista Mercantil*, que se hubiese de reunir tan extraordinaria variedad de productos, todos de gran mérito relativo, muchos dignos de llamar la atencion, y algunos de valor inapreciable; ni tampoco creimos que hubiesen de venir á Sevilla tantas muestras de la industria y de las artes de lejanas provincias sin necesidad de escitaciones oficiales, dando así una prueba inequívoca de ilustracion, de fraternidad y de verdadero patriotismo. Pero si este brillante resultado era bastante para sorprender, la sorpresa se convierte en admiracion cuando se reflexiona que nuestra esposicion no puede ser considerada sino como un ensayo, que se ha anunciado con dos meses escasos de anticipacion y que es tal la premura con que ha sido necesario proceder, que ape-

nas ha habido tiempo para los preparativos materiales del concurso. Innumerables espositores han remitido sus productos en los últimos dias que precedieron á la inauguracion de la esposicion, y muchos de los que lo hubieran sido, han carecido del tiempo mas preciso para trasportarlos á Sevilla. ¿Qué mas? La industria catalana preparaba una riquísima coleccion en sus variados artefactos, que hubieran aumentado el brillo de nuestro concurso, á haber sido posible su traslacion á esta ciudad antes del día 15. ¿No es, pues, admirable que á pesar del angustioso plazo dentro del cual se ha obrado, y á pesar de la premura y de la ansiedad consiguientes, pueda asegurarse que la esposicion sevillana de 1858 es la mas rica de cuantas hasta ahora se han celebrado en España?

«La esposicion del Alcázar presenta un aspecto brillante, así en frutos agrícolas como en industria y bellas artes. En todos los tres ramos hay gran surtido y objetos notables, y eso que no han llegado aun muchos de los que se esperan de Málaga y otras provincias. Detenidamente nos ocuparemos de todo lo mas digno, complaciéndonos entretanto en anunciar que grandes partidas de géneros, así de lana como de seda, han sido vendidas en la esposicion, lo mismo que varios pianos y otros objetos.

Entre los muchos progresos que nos ha dado á conocer la esposicion, dice *El Porvenir*, en buen hora concebida para bien de las artes y de la agricultura de la provincia, nos ha pare-

FOLLETTIN.

LUISA DE LORENA.

NOVELA TRADUCIDA DEL FRANCÉS PARA EL FOLLETTIN DE

EL FOMENTO DE GALICIA,

POR

Federico Martinez de la Riva.

(Continuación.)

sus cortinas de seda, sus vasos de flores, y por último, sus tiernos hijos vestidos de blancas túnicas adornadas con lazos. Tal era la espontánea oracion que aquellas sencillas gentes tributaban á la joven desposada, siguiendo su inmemorial costumbre de ofrecer al paso de sus príncipes los objetos mas preciosos que poseian en testimonio de su respetuosa adhesion y sincero cariño hacia ellos.

Un joven envuelto en negra capa, con gorra sin penachos, y en cuya distinguida apostura se descubria un elevado rango, atravesaba con veloz paso la poblacion. Veíase en su semblante la palidez que imprime el dolor sin esperanza, ese agudo torcedor que mata el espíritu, y su frente se inclinaba al suelo bajo el peso de amargas ideas. Impacientándose ante los objetos que obstruian las calles, entorpe-

ciendo el tránsito, derribaba con sus pies los canastillos de flores que encontraba al paso, y marchaba con rapidez hacia el palacio ducal. Al llegar al peristilo se apoyó contra una columna porque le faltaban fuerzas para avanzar; su respiracion era fatigosa y su corazón latía con dificultad; parecia que le abandonaba la vida. Pasado un breve momento recobró un poco de energia y se deslizó por una escalera secreta que conducía á una oscura galería del palacio, desde donde se prometía ver pasar á la linda novia, á quien esperaba un trono en la iglesia. Desde allí quería contemplar por última vez á Luisa de Vaudemont, que iba á dejar de llamarse así para ser la Reina de Francia.

El corredor en que habia penetrado el desconocido, conducía á la cámara que ocupaba el duque de Brancás, en la cual ocurría en aquel instante algo de extraordinario, á juzgar por el movimiento que en ella se notaba. Movido nuestro joven por la curiosidad, entreabrió la mampara que daba al interior, y registró con su escudriñadora mirada, preparándose á escuchar.

Un gran número de oficiales iban y venian en todas direcciones, con esa agitacion que produce un funesto é inesperado acontecimiento.

Acababan de colocar en su lecho al duque de Brancás, que en una caída del caballo que sufriera, hacia pocos instantes, se habia dislo-

cado la pierna derecha. El duque de Lorena, el anciano príncipe de Salm y otros distinguidos señores de la corte de Nancy, acudieron con solicitud en auxilio del noble herido. El joven oculto aplicó el oido y pudo oír el siguiente diálogo:

—Voto á los diablos, señores! decía el enviado de Enrique III; menos peligroso es hacer la guerra en España, de donde vengo de pelear durante un año, que pasearse por los caminos de vuestro pais de lobos; las saetas y las balas llovan sin cesar en Andalucía, y sin embargo se podía transitar con seguridad por sus amenos jardines, mientras que aquí está un espuesto á tropezar en una piedra traidora ó con un detestable peñasco, que haciendo encabritar nuestro caballo, nos obliga á medir el suelo como un estudiante mide su primera leccion.

—Eso procede de la falta de costumbre, dijo el duque de Lorena; para el que frecuenta nuestros caminos, son tan fáciles y llanos como el pavimento de un salon.

—Oh, sí, lo comprendo muy bien; si yo me convirtiese en ciervo ó gamuza caminaría desembarazadamente por encima de los peñascos y al borde de los precipicios.... Pero, entretanto, vedme aquí yaciendo sobre mi lecho é imposibilitado de desempeñar el papel de marido que hoy me estaba reservado, porque aun cuando pudiese levantarme, sería un esposo cojo como el señor Vulcano, y esto podría ser un mal

augurio para el rey, mi señor, á quien represento.

—Deberá, pues, aplazarse la ceremonia, observaron algunos de los caballeros presentes.

—No, de ninguna manera, replicó el enviado; están contados los dias para la llegada de la reina de Francia á su corte, y por nada debe retardarse... Veamos, señores; ¿cuál de vosotros podrá reemplazarme y encargarse del papel de marido interino?

—¿Y qué circunstancias exige el rey en su representante? preguntó un apuesto joven ganoso de desempeñar tan agradable encargo.

—Debe ser gentil-hombre, de nombre y de armas sin tacha; noble por ambas descendencias: que haya ocupado ó ocupe elevado puesto en el ejército, y por último que se halle condecorado con la orden del Espíritu Santo.

—No existe en la corte quien reúna tales condiciones mas que nuestro bondadoso duque, dijo un caballero; pero su inmediato parentesco con la princesa no le permite....

—Os engañais, señores; interrumpió con tono de soberbia arrogancia el príncipe de Salm; mi hijo es gentil-hombre, de noble linaje, y ostenta en su pecho con orgullo las insignias de la orden del Espíritu Santo, que obtuvo en el sitio de la Rochela combatiendo al lado del duque de Anjou, hoy rey de Francia.

(Se continuará.)

cido bastante notable el que se ha realizado en la máquina de segar, presentada por D. Francisco Gallego, vecino de Osuna. Hemos visto muchos instrumentos que, introducidos en España, harán progresar las labores del campo; pero llamamos especialmente la atención de nuestros lectores hacia la máquina espresada, con la cual, en nuestro juicio, se consigue á un mismo tiempo hacer la siega con notable perfeccion y con grande economía de brazos y de tiempo. El ganado caballar ha lucido, como era de esperar del país.

Respecto á la esposicion hortícola inaugurada en Barcelona el dia 19 de Abril, insertamos á continuacion varios párrafos tomados de los periódicos que se publican en esa ciudad y particularmente del *Diario de Barcelona*.

El local de la Esposicion ha sido una parte de los salones de la casa de Vilhel, sita en la plaza del Beato Oriol. Numerosa concurrencia de todas las clases de la sociedad acudió á visitarla, previa targeta de entrada. Bien que reducida á limitadas proporciones la esposicion de este año es la mas notable de su clase que se haya visto en Barcelona, y al par que demuestra los constantes desvelos del Instituto para fomentar la afición y el desarrollo de los adelantos agrícolas, patentiza los beneficios que la misma puede producir al país con el estímulo que le ofrecen las numerosas muestras que se ponen de manifiesto.

El Instituto luce una variada y abundantísima coleccion de muestras de granos, legumbres, maderas, plantas, instrumentos, vinos, aceites, conservas, semillas y de mil otros artículos que seria difícil enumerar.

Hay elegantísimas al par que graciosas jardineras y jarros y macetas de delicada labor. Es admirable por lo complicado de su confeccion y por lo gracioso de su forma, que figura un jarro que remata con una lira, un ramo ó ramillete monstruo remitido por el señor Mercader. Del señor duque de Solferino hay varias muestras de frutas, en especial limones y naranjas. Del señor Marti, jardinero, hay entre otras plantas una bella coleccion de claveles.

Al examinar los concurrentes á la esposicion la gran variedad de artículos que en ella figuran, admiran con justísimo motivo la simétrica y bien entendida distribucion de todos ellos; y al mérito y esquisito gusto desplegado en el agrupamiento de plantas, flores y objetos de tan diferentes clases se debe el bellissimo golpe de vista que presentan todos los salones, y muy especialmente el destinado para las plantas en floren que está colocado, bajo régio dosel, el retrato de S. M. la Reina, sócia de honor y protectora del Instituto catalán.

Hay un magnífico ramo de flores, hecho de horticuultura y legumbres y es obra de M. Marius Lewens, gefe de la cocina del señor marqués de Alfarras. Está compuesto de pequeños rábanos, col-nabo, remolachas, calabazas y zanahorias, figurando rosas, margaritas, dahalias, etc. Lo mas particular es que, segun nos consta, dichas flores, imitadas con artistica perfeccion, son trabajadas con la punta de un cochillo comun y con pasmosa celeridad y soltura. M. Lewens posee tambien el arte de saber agruparlas con notable buen gusto.

Como objeto de oportunidad en el salon-museo, en que hay la colec-

cion de muestras de instrumentos, maderas, vinos, aceites, granos, semillas, etc., se distribuyen por la persona encargada de propagacion en España, prospectos en que se recomiendan á los agricultores el uso del específico denominado *Insecticida-Vical*, destinado á la estincion de insectos nocivos á la vida animal y vegetal, y á los cereales, muebles y ropas. Dicho específico, favorecido con un privilegio de invencion y con recomendacion de varias academias y sociedades científicas del vecino imperio, ha sido ensayado, segun noticias con feliz éxito por varios señores socios del Instituto.

El espositor que mas llamaba la atención por la novedad, el número y la variedad de sus productos, era indudablemente el señor Xifré. Ocupaban los bajos del Instituto las máquinas agrícolas de este señor. A la derecha: la cocina de vapor para cocer el alimento del ganado, la máquina para lavar raices, las dos para cortarlas y desmenuzarlas, el porta-pajas, el molino de granos, la báscula para ganado, el triturante de huesos para abonos, un estante para pajares y por último una carreta ligera que puede emplearse indiferentemente para usos opuestos.

A la izquierda: un estudio práctico completo del peral en forma de pirámide; cordon, etc.; una seccion del ferro-carril portátil con sus wagones y en el extremo el motor portátil tambien de todas estas máquinas. La vista de objetos tan nuevos sorprendió y gustó tanto mas cuanto que al contrario de lo que hasta ahora se habia hecho en anteriores esposiciones, estas máquinas estaban en movimiento y se podia juzgar en el local mismo de la esposicion de su objeto y sus resultados.

Formaba el salon principal del Instituto un cuerpo céntrico con cuatro testeros, ocupados el primero y dos de los segundos por el marqués de Alfarras con una magnífica y variada coleccion de preciosas plantas, y los dos restantes por el Sr. Xifré con geráneos, rosales, y sus dos bellas colecciones de pensamientos y de peunias, estas de 33 variedades y aquellos de 57.

Desde esta sala se pasaba al salon largo, donde el Instituto tiene colocados los granos é instrumento de labranza. En este local, llamaban la atención las máquinas de la junta provincial de agricultura, á las cuales, sin embargo, faltaba el movimiento y una descripcion de sus usos; y dos magníficos grupos de instrumentos del señor Xifré, arreglados con muchísimo gusto por el entendido arquitecto señor Rogent.

Señala otra sala de cactáceas, en la cual el marqués de Alfarras venia por la belleza de los ejemplares, la variedad y la clasificacion de los cactus del Sr. Xifré.

A otro cuarto dedicado especialmente á naranjos y limones, sucedia un salon exclusivamente ocupado por los frutos y legumbres forzados y atrasados del Sr. Xifré.

Pasmábanse todos al ver reunidos á la vez tantos racimos de uvas, tantos tomates, tantos higos, melones, pepinos, coles de Brusclas, dioscóreas, legumbres de todas clases, estaciones y climas tan diversos; y á todos causaba admiracion tambien, un rábano monstruo de 20 centímetros de diámetro, por 60 de largo.

Para terminar este simple bosquejo de la esposicion, falta nombrar tam-

bien la bella y completa coleccion de claveles del señor Marti, los magníficos ramos de flores de los señores Mercaderes y Veron, y otro admirable tambien del Sr. Leones, que ha imitado con hortaliza y legumbres las mas bellas flores.

Notable en sí pero mas notable aun por los resultados inmensos que ella promete, ha sido esta esposicion, principio de una nueva fase de la actividad industrial de este hermoso país.

(Eco de la ganadería.)

Antonio Lobo.

Por copia, el Secretario de la Redaccion

Federico M. de la Riva.

TELÉGRAFOS.

REGLAMENTO PARA EL SERVICIO DE LA CORRESPONDENCIA TELEGRÁFICA EN EL INTERIOR DEL REINO.

Artículo 1.º El servicio de las líneas de telégrafos eléctricos, tanto respecto al órden de trasmision, como respecto á los precios y requisitos de la correspondencia privada, se sujetará á las disposiciones del presente reglamento.

Art. 2.º El Gobierno se reserva el derecho de suspender el servicio de la telegrafia privada en el interior del Reino por el tiempo que juzgue conveniente, bien sea respecto á todas, bien á alguna de las líneas, y ya absoluta ó ya parcialmente en cuanto á las diversas clases de correspondencia.

Art. 3.º El gobierno no acepta responsabilidad alguna por el servicio de la correspondencia telegráfica privada.

Art. 4.º La correspondencia telegráfica queda espedita para cuantas personas la soliciten; pero el Gobierno se reserva la facultad de hacer identificar la persona que pida la trasmision de algun despacho.

Art. 5.º Los requisitos de los textos para las comunicaciones telegráficas consignados en el art. 9.º del Convenio internacional, se exigen igualmente para la correspondencia privada en el interior del Reino.

Art. 6.º Los despachos privados habrán de estar escritos precisamente en caracteres romanos, y en un lenguaje que escluya toda duda respecto á su sentido. Los despachos de oficio podrán escribirse en cifras, siempre que se considere conveniente.

Art. 7.º Las oficinas de telégrafos, en los puntos de expedicion y de recepcion, tienen el derecho de negarse á espedir ó á entregar los despachos cuyo texto les parezca contrario á las buenas costumbres ó á la seguridad pública, ó que bajo cualquier otro concepto ofrezcan algun peligro.

De estas decisiones se admite reclamacion ante la Direccion general de telégrafos.

Art. 8.º Negado el pase en la oficina de expedicion, se hará saber al que presentó el despacho, sin devolvérselo: negado en la oficina de recepcion, se avisará por el telégrafo á la que lo espidió. En el primer caso no se percibirá suma alguna de la persona que presentó el despacho; en el segundo le será devuelta la suma recibida.

Art. 9.º Los originales de las comunicaciones que por su contenido hayan quedado sin curso, serán sometidos por el respectivo Gefe de telégrafos al Gobernador de la provincia á que pertenezca la estacion en que

aquellas hayan sido detenidas: dicho Gefe enviará copia autorizada de los despachos que se hallen en este caso á la Direccion general del ramo.

Art. 10. Son despachos oficiales y tienen preferencia para su trasmision respecto á los privados, los que versando puramente sobre asuntos del servicio del Estado ó de la Real casa, sean espeditos:

- 1.º Por el Rey.
- 2.º Por los Ministros y Subsecretarios de los Ministros.
- 3.º Por los Capitanes Generales ó Comandantes Generales.
- 4.º Por los Gobernadores civiles.
- 5.º Por los Gobernadores militares de provincia ó de plazas de guerra.
- 6.º Por los gefes del cuerpo de telégrafos encargados de la línea respectiva, cuando hicieren prevenciones para el mejor servicio de la misma.

Art. 11. Las contestaciones á los despachos oficiales, aunque sean dadas por personas no autorizadas para transmitir oficialmente segun el art. 11 se considerarán tambien como oficiales.

Art. 12. Los despachos oficiales para el interior del Reino están libres de pago.

Art. 13. Los despachos relativos á asuntos privados aunque sean espeditos por alguna de las autoridades enumeradas en el art. 10, ó dirigidos á ellas, estarán sujetos en un todo á las condiciones de la correspondencia privada.

Art. 14. En los despachos privados se marcarán el turno de trasmision segun el órden de su entrega por los espeditores, ó de su llegada á las estaciones intermedias.

Art. 15. Ningun despacho podrá interrumpirse, una vez empezada su trasmision, excepto cuando hubiere urgencia extrema en transmitir una comunicacion de categoría superior. Entre dos oficinas puestas en relacion inmediata se transmitirán los despachos de una misma categoría en órden alternativo.

Art. 16. Respecto al caso de intervencion imprevista de un despacho despues de admitido, se observará lo que establece el art. 13 del convenio internacional.

Art. 17. En cuanto á los despachos para el interior del reino, dirigidos á puntos fuera de las líneas se observará lo que marca el art. 14 del citado convenio.

Art. 18. Los puntos que se habiliten para el servicio de noche respecto á la correspondencia internacional, estarán igualmente abiertos para la del interior del Reino: los despachos de noche que se transmitan entre oficinas de esta clase, no sufrirán recargo alguno en el precio.

Las demas oficinas telegráficas, se abrirán diariamente, incluso los Domingos y dias festivos, desde el 1.º de Abril á fin de Setiembre, á las 7 de la mañana y se cerrarán á las 8 de la noche; durante el resto del año se abrirán á las 8 de la mañana y se cerrarán tambien á las 9 de la noche.

La hora de todas las estaciones será la del tiempo medio del meridiano de Madrid.

Quando se establezcan las estaciones de tercera categoría, en que el servicio de la correspondencia internacional se hará solo desde las nueve á las doce de la mañana, y desde los dos á las siete de la tarde, se recibirá en ellas y para ellas la correspondencia del interior, durante las mismas horas. Los despachos para estas oficinas, presentados fuera de dichas

horas en estaciones de servicio permanente, se aceptan y se transmitirán á la estación de esta última clase mas inmediata al punto de su destino.

Art. 19. Cuando la trasmision de un despacho haya empezado de dia, habrá de proseguirse y terminarse precisamente sin sufrir el recargo de noche.

(Se continuará.)

SECCION OFICIAL.

Estracto de las disposiciones oficiales contenidas en las Gacetas.

—La del 5 no publica ninguna disposicion de interes.

—La del 6 contiene:

Una Real orden aclarando la inteligencia que debe darse á los artículos 38 y 55 de la vigente ley de reemplazos.

Otra autorizando á Don Esteban Gonzalez Apousa para hacer los estudios de un ferro-carril, que partiendo de Teruel, termine en Valencia.

—La del 7 contiene:

Un Real decreto suspendiendo las sesiones de las Cortes.

Otro admitiendo á Don Ventura Diaz la dimision que ha hecho del Ministerio de la Gobernacion.

Otro mandando que se encargue interinamente de dicho Ministerio Don José Fernandez de la Hoz, Ministro de Gracia y Justicia.

Una Real orden disponiendo que cuando un buque de vela ó de vapor deje en un puerto bultos que conduzca para otro, el Administrador de la Aduana los entregue al consignatario para que los remita en primera proporcion al de su verdadero destino, previas las formalidades que dicha orden establece.

Otra aprobando la circular que la Direccion general de Estancadas ha redactado por dirigirlas á las administraciones del ramo en las provincias.

Otra suprimiendo cuarenta alcaldías-corregimientos.

Otra determinando la verdadera interpretacion de la disposicion 6.ª de la Real orden de 14 de Diciembre de 1857, que refiriéndose al artículo 48 de la ley de milicias provinciales, marca la edad hasta la cual deben ser incluidos los mozos en los sorteos de la quinta de la reserva.

Otra dictando varias disposiciones para llevar á efecto la distribucion de premios á los espositores del concurso nacional celebrado en Madrid el año último.

SECCION DE NOTICIAS.

DE GALICIA.

Coruña 11 de Mayo.—La comision directiva de la esposicion de Santiago ha invitado á la diputacion de esta provincia para que nombren dos individuos de su seno que formen parte de la junta que ha de calificar los objetos espuestos, y designar los que sean dignos de premio.

Hallamos muy acertado este pensamiento, y creemos que se refiera igualmente á las otras tres provincias de Galicia, porque habiendo de concurrir todas ellas con sus productos, nada mas lógico que se hallen tambien representadas en el jurado de calificacion por sujetos cono-

res de las circunstancias especiales de cada una.

La comision creada en esta capital para promover la concurrencia á aquel acto, sigue trabajando con muy laudable celo en el desempeño de su encargo. Alguno de sus individuos ha salido á recorrer varios pueblos, con el esclusivo objeto de estimular á los agricultores para que acudan al palenque. Sabemos que en él se presentarán muestras del Sorgho y otras semillas recientemente aclimatadas en la provincia, asi como algunas excelentes yeguas criadas en el pais, y procedentes del depósito de sementales propios del Estado.

En fin, abrigamos la seguridad de que el éxito de la esposicion, correspondiendo á los interesados esfuerzos de cuantos cooperan á su mas brillante realizacion, será una demostracion ostensible y sorprendente de los variados elementos de riqueza que encierra Galicia.

—De la Exposicion Compostelana, copiamos lo siguiente:

Santiago.—No hubo variedades notables de lo que en nuestro número anterior hemos dicho con referencia á cosechas y movimiento de granos. El frio intenso que se ha desarrollado en estos últimos dias, atacó algo ya á los sembrados de patatas y en gran manera á las frutas; sin embargo, consideramos que esto se concretaría á algunas localidades, y no se habrá hecho general en toda Galicia, porque tenemos noticias que la temperatura no estuvo tan escesivamente cruda en la provincia de Pontevedra. En el mercado último los granos han tenido algun mas movimiento que en los anteriores, pero fueron en lo general enagenaciones para el consumo del pais, sin que hayan alterado esencialmente los precios. De lo que se nota alguna mas escasez es de habichuela, de cuya legumbre concurre ya poca.

En lo general hay bastante estancacion en el movimiento mercantil. Las operaciones de papel están muy limitadas y diariamente escasean por la poca facilidad que hay de tomadores; y eso que la falta de esportacion de granos saca de circulacion en estas transacciones una abundante cantidad de papel.—Precios de granos.—Trigo 12 1/2 reales ferrado; centeno 6 y medio idem; maiz 8 1/2 idem; habichuela 16 rs. idem.

Arzúa.—De este punto nos comunican lo bien que se presentan las cosechas de centeno y trigo. Relativamente á la de patatas no se puede aun formar juicio exacto, segun la opinion de nuestro entendido corresponsal, por que está naciente todavia y como pais de montaña no se adelanta tanto esta legumbre como en la ribera. Se nota grande paralización en el mercado de granos, de los que hay bastantes existencias en el pais. Tambien el ganado vacuno tiene poca salida, sosteniendo con trabajo un precio regular, aunque en baja del que obtuvo ha muy pocos meses. No sucede asi al ganado mular que es pagado con una extraordinaria suba, por efecto de la mucha demanda que hay por él. En esta comarca se dedican bastante á la confeccion de manteca y quesos, renglones que tienen mucha aceptacion asi en Galicia como fuera de ella; pero los meses mas á propósito para la bondad de ambos artículos son los de Noviembre á Marzo, por la ventaja que dá al ganado el alimento de la paja ó caña del maiz que usan en

aquella época. Precios de granos: trigo de 11 á 12 reales ferrado; maiz 8 á 8 1/2; centeno de 6 1/2 á 7 reales.

DE MADRID.

Cartas de Aranjuez participan que fué vacunado el principe de Asturias con toda felicidad, y que luego que se encuentre completamente restablecido, emprenderá la Corte su viaje á Alicante y Valencia. Por ahora está fijado para la marcha el dia 22 de Mayo. La reina hará decididamente el viaje por tierra desde Alicante á Valencia, y lleva en su compañía al presidente del Consejo y al ministro de Marina. SS. MM. desde Valencia volverán á fin de Mayo ó principios de Junio.

Los reyes deseaban trasladarse á Barcelona, pero altas consideraciones, y mas que todo el temor de que un largo viaje perjudique á sus augustos hijos, les han impedido satisfacer este deseo de su corazon.

—Las sociedades económicas, que tan grandes servicios están prestando al pais, promoviendo cuanto interesa á la riqueza pública, se van á poner en relaciones mas activas con la Direccion general de agricultura, industria y comercio, con objeto de que su patriótico celo sea mas eficaz aun que en la actualidad.

NACIONALES.

En la seccion celebrada el 8 de Abril por el Senado de los Estados Unidos, se trató incidentalmente de la cuestion de Cuba, que parece ser la pesadilla de los ambiciosos yankees. Habia tomado la palabra M. Stidell con el objeto de impugnar una proposicion para conceder una medalla al comodoro Paulding y de aqui tomó pretexto para discurrir largamente sobre los destinos de Cuba y la América Central, declarando paladinamente que por su parte era contrario al filibusterismo en pequeña escala; pero apoyaria cordialmente el filibusterismo nacional.

Y entrando de lleno en las cuestiones de Cuba, manifestó que era intempestivo el recurrir ahora á las armas para obtener la anexion de aquella isla á los Estados Unidos, cuando se podia hacer por medio de negociaciones. Solo en el caso de que el Gobierno español prestase su apoyo á Santa Ana, como candidato á la presidencia de Méjico, debia considerarse el pueblo Norte-Americano en la obligacion de hacer uso de la fuerza material.

Tal fué en sustancia lo manifestado por M. Stidell, habiendo tenido buen cuidado de añadir por último que hablaba de su propia cuenta y no por sugerencias del Gobierno de M. Buchanan.

El Secretario de la Redaccion,
Federico M. de la Riva.

GACETILLA.

MAS SOBRE EL SORGO.—Temiendo el director de EL FOMENTO no recordar á todas las personas que le han pedido semilla de sorgo, y deseoso de no dejar de complacer á ninguna, les ruega reiteren su pedido.

Si despues de cumplidos los compromisos pendientes sobrase algo, se avisará oportunamente y se distribuirá entre las personas que lo deseen.

El ilustrado Señor D. Julian Pellon y Rodriguez ha tenido la bondad de regalarnos una nueva cajita de esta semilla, acompañándola de un ejemplar de su preciosa Memoria, de que dimos alguna noticia en uno de nuestros anteriores números, y cuyo anuncio y condiciones de suscripcion insertamos hoy en la seccion correspondiente.

ESTAMOS EN EL DORADO?—Algunos aficionaditos á los bailes de la Tahona, que tienen lugar en la calle del Socorro, se quejan amargamente de que por una pieza de dulce, se les exijan cuatro cuartos, y lo que es mas, cinco por un vaso de agua. Por eso hemos empezado exclamando: ¿Estamos en El Dorado? Mas como cada uno es ordinariamente árbitro de poner á sus cosas el precio que le acomode, asi como son los demas arbitrios de dejarlas, el único remedio que nos parece poder aconsejar á los danzantes de la Tahona, consiste en que, á la manera que en algunas ciudades de Italia, se convinieron los fumadores en no fumar hasta que se espandise un tabaco mejor y mas barato, dando un gran chasco á sus respectivos gobiernos, asi los asistentes á la Tahona, se convengan en no comer un dulce, ni beber un vaso de agua, aun cuando se ahoguen de sed y sean mas golosos que una confiteria. Verán entonces como el proveedor modera sus precios ó se tiene que comer sus dulces ó beberse su agua. Tal es el consejo que tiene á bien dar el prudentísimo gacetillero á los que le han hecho el honor de acudir á su alta sapiencia y á su reconocida justicia.

VIÁTICO.—El Domingo á las nueve de la mañana salió de Santa Maria del Campo S. D. M. para administrar á los enfermos de la parroquia la comunión pascual. El celo y bondad del digno rector D. José Maria Campa, hacen que esta administracion sea una de las que se presentan en la Coruña con mayor lucimiento. Como el asilo de mendicidad pertenece á la parroquia de Santa Maria, algunas señoras de la junta de beneficencia esperaron á la puerta del piadoso asilo la llegada de S. D. M. y despues la acompañaron hasta la iglesia con velas encendidas. La música de Cuenca, fué la que acompañó la procesion, no cesando de tocar en toda su carrera escojidas y magestuosas marchas.

FLORES DE MAYO.—Estas funciones religiosas tienen cada vez mas devotos; tanto que la espaciosa iglesia de Santo Domingo no basta al inmenso gentio que todas las tardes concurre á escuchar los cantos en alabanza de la Virgen. El Domingo la multitud llegaba á la mitad del atrio, contentándose con ver y oír de lejos.

Por la Gaceta,
Antonio de San Martin.

SECCION LITERARIA.

Aunque por los hombres verdaderamente ilustrados es considerada Galicia como uno de los mas ricos y bellos florones de la corona de España, por el talento, valor y virtudes de sus habitantes, y por la bondad de su clima, por la fertilidad, variedad y hermosura del suelo, por ese inefable don, el espejo de Dios, el mar que la ciñe por el aquilon y occidente en una estension tan grande á que no le fué dado alcanzar á ninguna otra marítima region de la española monarquia, por esa inmensa é incontestable fortificacion natural de sierras y montañas que á la voz del Señor se levantaron por el oriente y el austro para guarda y defensa de Galicia; aunque se han desvanecido ya muchos errores que vulgamente se tuvieron algun dia acerca de este florido pais, creemos que se ha de leer con gusto el sentido romance LA REPARACION que insertamos, debido á la pluma de D. Manuel Fernandez Sanchez que desde Madrid, sin pretensiones literarias, con la grata sencillez y llaneza tan propias del estilo familiar, escribe improvisadamente á un íntimo amigo suyo que se halla de paso en esta capital, en el concepto de que no será su carta la luz pública. Mérito tiene para ello la facilidad graciosa con que está escrita, aparte el asunto que movió su estro, y juzgamos que aun ha de servir su composicion de provechoso desengaño á ciertas gentes lastimosamente atrasadas.

Tenemos, no obstante, que decir, que al remedar *La Reparacion*, el habla gallega no hay toda la correccion y propiedad apetecibles especialmente al usar de la *u* que está bien cuando se imite el lenguaje astur, pero que no puede pasar en gallego en que v. g. jamás se dice *matu*. No extrañamos en el señor Fernandez Sanchez este defecto, cuando esclaramos escritores de allende el Cebreiro incurrian frecuentemente en él, como son Mesonero Romano, Diaz, Hartzembusch y otros hasta en artículos de costumbres.

Hé aquí ahora la composicion aludida.

Antonio de la Iglesia.

LA REPARACION.

Yo que á los gallegos
bice tanto daño
en calles y plazas
cuando era muchacho,
Tiré carretillas
y piedras y palos
y trochos y todo
lo que hallaba al paso; ¡

y si algun pobrete preguntaba airado porque le insultaba, contestaba ufano porque son gallegos, como si por eso no fuesen hermanos. Qué gracia me hacia al darle un tronchazo al maruso decir *anda jato si pouso la cuba, che colto é che matu.* Recuerdo que un dia, al darle un bromazo, me alcanzó uno de ellos, y de su zapato en mi puerta falsa señaló los clavos. Despues fui creciendo y se fué aumentando el odio á Galicia como por encanto. Pensaba yo que era ó pocilga ó antro, infierno ó conjunto de todo lo malo, que no habia personas, que todos avaros morian de hambre por guardar los cuartos. Aridos y secos juzgaba sus campos, sin flores, ni frutas, ni yerbas, ni pastos, ni viñas, ni cascas, sino todo raso, pobre, miserable, triste y solitario. En esto yo estaba cuando por ensalmo la suerte me dijo: á Galicia hermano. Bendito mil veces, bendito aquel año y el dia y la hora, los libros y el amo y el coche y las mulas que allá me llevaron, para convencerme y poner en claro que Galicia es todo lo contrario; clima saludable, hermoso, templado, pais abundante y su fértil campo cria flores, frutas, nogales, castaños, olivos, moreras, limones, naranjos, hermosos viñedos, perales, manzanos, maiz y legumbres, y fresas y cáñamo. Abunda en sus mares sabroso pescado que sobre ser bueno lo dan muy barato. Carnes no se diga porque sus ganados tienen de continuo abundante pasto, tambien hay conejos perdices y patos cuanto el hombre busque Para su regalo. de sus habitantes y su fino trato cuanto diga es poco? para que cansaros. Pais delicioso, tu perdon reclamo pues pequé de necio por juzgar sin datos. Cuantos en el mundo hagan otro tanto y juzguen sin ver y preocupados odien sin motivo, Desprecien osados Se burlen y rian Del género humano, al cabo de tiempo se ven obligados à tomar la pluma reparar el daño, y decir a voces, somos unos asnos.

Manuel Fernandez Sanchez,

AYES DE UNA PROSTITUTA.

Nací hermosa Como rosa Que mecen auras de abril Y con ojos Seductores Cual las flores Del pensil.

Mas ay! de la que nace Con prendas corporales, ¡ay! cuanto la hermosura satisface Y cuantos cuesta asoladores males.

¿Creis... oh! no; qué injuria...! Fué lujuria Lo que á esta infame vida me arrastró? Ah! fué el hambre, La miseria, Espantosas privaciones; Fué querer gozar los dones Que la natura para todos dió.

Mas ay! cuán engañada Corrí tras de la dicha; Solo por buen camino Ventura puede haber: Hallé en vez de placeres Tormentos y desdicha, Y en vez de lujo y galas Horrible padecer.

Y reir y cantar y estar alegre... Y fingir ilusion y simpatías Cuando está el alma padeciendo horribles Tormentos sin cesar... Venga la muerte oh! venga! Mas ¡ah! sin los dolores espantosos Que me causaron hombres fementidos Sin honra y sin piedad.

Huid, brutales, Vuestros bestiales Caricias son Penas horribles, Hondos tormentos Al corazon.

¿Será por esto que ultrajais, villanos, Mil veces á la pobre prostituta Y destrozais con vuestras torpes manos El pobre ajuar que la infeliza disfruta?

Dichosas vosotras, ó jóvenes puras, Gozando inocentes de cándido amor, Y en vez de tormentos libando venturas Que aplaude del cielo contento el Señor.

Mas ¡ay! para nosotras, ¡triste sino! Solo hay dolor y mal, Lágrimas al cruzar nuestro camino, Por pronto fin un misero hospital.

¡Y rayos hay que abaten las soberbias Cúpulas del santuario Con horrible fragor Y la modesta choza Donde tranquilo mora El sencillo pastor... Y no los hay, justicia inescrutable Del soberano Dios, Para esos seres viles Venenosos reptiles Que con su inmundia voz Nos pintan adorable La horrible sima en que me encuentro yo!...

¡Y haceis morir en hórrido cadalso Al que el aliento ahogó del fementido Que su honra manchó, O al que tomó del rico avaricioso El pan que el inhumano A su trabajo y su sufrir negó.... Y á esas mugeres viles Que la inocencia roban Y que la dicha matan Y que el mundo despublean Y que dan el dolor, A esas mugeres Sociedad injusta, Gobiernos inhumanos, A esas mugeres, no!...

Quiero morir, que el mundo corrompido Como la pobre prostituta está; Mas ah! Señor, cuán pecadora he sido.... ¡Tened de mi piedad!

Dijo Y la triste Al poco rato Espiro: Puso Dios En balanza En un lado sus culpas En otro su dolor.... Pesó este mas que aquellas Y su bondad sin fin la perdonó.

Veis en un ángulo Del cementerio Cuanto ciprés Y en medio de ellos Una cruz rústica Del suelo apenas Alzarse veis?...

Pues allí yace La prostituta Que ya disfruta Del sumo bien. El Peregrino. (Inserta hace años en un periódico de la corte, dedicado á la clase obrera). El secretario de la redaccion, Federico M. de la Riva.

SECCION RELIGIOSA.

SANTOS DEL DIA. San Mamerto, obispo.--Letanias. Santo Domingo de la Calzada.--Letanias. Abstinencia sin ayuno. Vigilia.

ANUNCIOS.

Memoria sobre la descripción, cultivo y aprovechamiento de las plantas sacarinas, tituladas: Sorgo azucarado chino, Holco sacarina africano y holco sacarina tártaro, por D. Julian Pellon y Rodriguez, caballero comendador de número de la Real órden americana de Isabel la Católica, profesor de ciencias físicas y naturales aplicadas á la agricultura y á la industria, miembro de varias academias científicas y de varias sociedades económicas, escritor público, etc.

Esta obra se vende en Madrid al precio de 10 rs. cada ejemplar en los puntos siguientes: Calle de Leon, núm. 24. cuarto 3.º, casa del autor. Libreria de Bailly-Bailliere, calle del Príncipe, núm. 11. Libreria de D. Alfonso Durán, calle del Empeinado (antes calle de la Victoria), núm. 3.

Para enviarla por el correo encuadernada en rústica, se necesita abonar tres reales mas que cuesta el franqueo, y enviar el importe total de 13 rs. en 28 sellos de cuatro cuartos al tiempo de hacer el pedido al autor.

Claudio Boedo y Rodriguez, dueño de la Fábrica de Dorados de la calle de San Andrés, número 193: agradecido á la proteccion que le ha dispensado hasta ahora el público, ha tratado de poner su establecimiento surtido de manera que pueda salir de él todo lo mas rico que de igual clase viene del extranjero; para conseguirlo no ha omitido sacrificio alguno, é hizo venir un operario de Francia, provisto de todos los materiales necesarios; de esta manera se verán en su establecimiento marcos encabezados con grandiosos adornos formando coronas entrelazadas de guirnaldas con entrepaños bruñidos en sus barras, cosa hasta ahora desconocida por aquí. Espejos de todas dimensiones hasta el tamaño de sesenta y siete pulgadas, con sus marcos correspondientes en la forma dicha.

Igualmente se están emprendiendo muebles de estrado con sus relieves dorados á la forma antigua, de un lindo efecto. Consolas, sofás, sillones, veladores, rinconeras, galerias para cortinones. En fin, todo lo que abraza su arte pudiendo asegurar que nada dejará que desear á los que le honren con sus encargos.

NUEVA ACADEMIA DE PINTURA Y DIBUJO. 2

Debiendo permanecer en esta capital el joven pintor D. Felix Castro, alumno que fué en clases superiores de la Real Academia de San Fernando de Madrid, tiene el honor de participar al público la creacion de su nueva

va academia de pintura y dibujo en clases de figura y paisaje, calle de San Nicolás, número 35. Precios de dibujo, 20 rs. al mes y 30 pintura. Horas de estudio, de doce á dos de la tarde y siete á nueve de la noche.

ALMONEDA

DE DIFERENTES MUEBLES Y EFECTOS.

Se vende en pública almoneda varios muebles de servicio y adorno de casa, que consisten en mesas y consolas de sala, escritorio, velador y cocina, cómodas, armarios sofás, espejos, tocadores, silleria, cuadros, neceseres, camas, escaparate, dos pianos y jaulas de diferentes maderas y tamaños; fanales, floreros, relojes, paraguas, bastones, vasijas, y otros enseres; ropas de cama, de mesa y de uso interior y exterior de hombre y mujer; colchas, colchones, cobertores, pañuelos, y otras piezas y retales de seda, hilo y lana; juegos de café y diferentes piezas de talavera, cristal, vidrio y otros trastos de cocina y despensa, algunas arrobas de carne salada de cerdo, de azúcar en pilones y cuarenta quintales próximamente de leña de tojo.

La venta de estos y otros varios, efectos, se hará en el segundo piso de la casa número 24, calle de Espoz y Mina de esta ciudad, á las horas de diez á tres de la tarde de los dias desde el 17 del corriente mes de Mayo en adelante, y no se admitirán posturas que no cubran la tasa que se pondrá de manifiesto.

En la calle de Acevedo, número 2, hay de venta lo siguiente:

- Gran surtido de Cortes de pantalones de lana dulce... á 19 rs. uno.
- Idem de id. de dril de hilo de colores. á id. id.
- Camisolas de piqué de colores... 24 rs. una.
- Idem de tela de hilo de Irlanda, lisas. 50 id.
- Idem de id. id., bordadas... 60 id.
- Batas para hombre, de felpa... 160 rs. una.
- Idem, id. id. de tartan... 100 id.
- Chaconadas de vara de ancho... 3 rs. vara.
- Miriñaques de pita. 10 rs. uno.

Se arriendan dos casas

de campo con sus huertas correspondientes en San Pedro de Nos, y se venden tres cabras de leche.

Darán razon en la administracion de este periódico.

EL SOL.

En el mismo local de la calle de los Olmos, número 25, donde se espenden las velas de sebo perfeccionadas, que tanta aceptacion merecen, se halla ahora abierto al público un despacho de Bugias esteáricas de primera clase y otro de fósforos de calidad superior, elaborado todo en la nueva fábrica, denominada El Sol, que acaba de montarse en esta capital con arreglo á los últimos adelantos de esta clase de establecimientos, tanto en España como en el extranjero.

DIRECTOR Y EDITOR RESPONSABLE,

Manuel Bada.

CORUÑA: IMP. DE PUGA.--1858.